

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río**

Núm. 1.197/2023

Expdte. 79.2023

RESOLUCIÓN PRESIDENTA E.L.A.

ASUNTO: RELACIÓN ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MONITOR/A DEPORTIVO, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN MÁS PROVINCIA 2022, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Visto el expediente Gex nº 2023/79 tramitado por esta Entidad Local Autónoma para la cobertura de un puesto de trabajo de monitor/a deportivo, en el marco del Plan Más Provincia 2022 de la Diputación Provincial de Córdoba.

Visto las bases de la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo de Monitor/a Deportivo, en el marco del Plan Más Provincia 2022 de la Diputación Provincial de Córdoba, en la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del río (Córdoba) (BOP número 26, de 8 de febrero de 2023).

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria conforme a la base 5 de la convocatoria.

Visto el Decreto 2023/00000073, de subsanación del Fecreto nº 2023/00000042, de fecha 10 de febrero de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 34, de 20 de febrero de 2023, en el que se aprueba provisionalmente la lista de admitidos y/o ex-

cluidos del procedimiento de provisión de un puesto de trabajo de Oficial de Obras, en el marco del Plan Más Provincia 2022 de la Diputación Provincial de Córdoba.

Visto que todos los aspirantes cumplen con los requisitos mínimos requeridos para participar en el procedimiento de selección que nos ocupa, se eleva a definitiva la relación de admitidos presente, prescindiendo del trámite de subsanación de cinco días hábiles.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local:

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar DEFINITIVAMENTE la siguiente lista de admitidos:

ADMITIDOS		
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	SÁNCHEZ MOHEDANO, MARCO	***9520**
2	DELGADO CÁRDENAS, Mª JOSÉ	***9544**
3	LAGUNA CÁRDENAS, MANUEL	***0330**

SEGUNDO. Disponer su publicación en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de la Entidad, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO. Dar cuenta de la presente resolución a la Junta Vecinal en la primera sesión ordinaria que de la misma se celebre.

Ochavillo del Río, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Aroa Moro Bolance.